

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

FRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 4 de Agosto de 1885.

FRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.610.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 30 de Julio.

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Audiencia de lo criminal de Lerma y el gobernador de Burgos.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Antonio Gallego, Manuel Alonso y Saturnino B. Bustamante.

**Marina.**—Reales decretos nombrando vocales de la comision central de faros á D. Angel Cousillas y D. Eliseo Sanchez.

**Gobernacion.**—Real orden dictámenes de la Academia de Medicina é informe de la comision científica relativos al procedimiento profiláctico del doctor Ferran.

### DIA 31.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Gandia.

**Guerra.**—Real decreto nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto. —Otro concediendo la gran cruz de la orden del mérito militar al brigadier D. Miguel Correo.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por Doña Carmen Benito contra la real orden de 18 de Setiembre de 1883 expedida por este ministerio, relativa á la posesion de algunas fincas.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Quiroga se encargue del despacho de la direccion de Administracion local, el director de Beneficencia D. Arcadio Roda.

**Fomento.**—Real orden aprobando el reglamento para las oposiciones á escuelas públicas del término municipal de Madrid.

**Ultramar.**—Real orden aceptando la renuncia de D. Carlos Gararain á la notaria de Bayamo (Puerto-Rico).

## ADELANTE.

Una de las cosas que en las actuales circunstancias debemos tener presente todos, es guardar un cuidado especial con las procedencias de puntos infestados, sin cometer excesos de ningún género, ó sean esos verdaderos atentados contra la caridad que se cometen en otras partes.

La manera de que la epidemia no llegue hasta aquí, está en no abandonarse, guardando todas las reglas higiénicas, y á la vez, las prescripciones que son de reglamento en estos casos.

No de otra manera podemos salvarnos del terrible huésped del Ganges. Hospitalidad para todos, asistencia esmerada para el que tenga la desgracia de ser invadido, y aislamiento completo de estas personas; esto es lo prudente y puede decirse que lo necesario. Dejar en el abandono al que cae herido de esta terrible enfermedad, es como atentar contra la vida de un semejante nuestro. No hay razon humana que pueda sancionar que el hermano no socorra al hermano, que la caridad se suprima en un pais cualquiera habitado y que tenga el más pequeño rudimento de lo que es la religion del Crucificado.

Nosotros, que somos los primeros en pedir que se tenga un cuidado especial hoy con las comunicaciones, porque sabemos que de esto resulta el mal á que estamos abocados, somos los primeros tambien en pedir socorros, medios, y si es necesario nuestro contacto cuando se trate de socorrer á uno de nuestros hermanos. Por lo tanto evitemos todo lo que esté en nuestra mano evitar; pero en

locales que mejoren en la poblacion.

De esta manera se evitan muchos males.

Lo que los propietarios han de hacer mañana deben hacerlo hoy y las autoridades igualmente; si tienen que recurrir al crédito estas últimas, que recurran, que el beneficio es para todos y para la poblacion tambien.

Hay que huir del hambre y de la miseria que es el fundamento de que la enfermedad del Ganges se cebó en las poblaciones que descuidan sus deberes.

Higiene, trabajo; esta es la manera de combatir victoriosamente el mal que sienten la mayor parte de los pueblos hoy.

Hagámonos fuertes; aperebímonos todos; que no nos coja desprevenidos; preparémonos á aislar el primer foco, socorriendo al primero que tenga la desgracia de ser invadido, que cada cual sepa donde tiene que acudir, los medicamentos que ha de tomar, el médico que lo ha de asistir.

No hay que creer en esas *paparruchas* que corren contra los médicos; los médicos temen tanto al cólera como nosotros, por que tienen familia, tienen esposa, tienen hijos, tienen hermanos y sobre todo ellos tienen que estar en contacto con los coléricos mas que nosotros y corren doble peligro, y no son mas que los bienhechores de la humanidad en estos casos.

Valor, heroísmo; así es como se engrandecen los pueblos, así es como se conquista el renombre y el aprecio general; así es como se cumple con el sublime dogma de la caridad universal que á todos nos hace hermanos.

Nuestro puesto será el mismo de siempre; si viniese la epidemia, nadie nos verá desmayar; al contrario, alentaremos mas y mas á nuestros conciudadanos y publicaremos los hechos heroicos que tengamos que narrar y cumpliremos al mismo tiempo con el deber que tiene todo hombre para con sus semejantes.

Que todo esté previsto; médicos, desinfectantes, cocinas económicas, trabajo, asistencia; que cada ciudadano sea un héroe, que esta es la

manera de atajar la epidemia, sin ó por caridad, por egoísmo, pues el cólera es mas bien hijo del miedo, del pánico, y se ensaña con los que huyen y muerde á los que vé amilanar y se ceba en los cobarde. Hoy por hoy, como hemos dicho, necesitamos una defensa todos los días; mucho cuidado con las procedencias y con las personas de puntos infestados, sin que nada falte para vivir; mañana, si Dios no quiere de la epidemia, que nosotros tenemos una fé ciega en que no vendrá, hagámonos superiores al miedo y constituyámonos en una fuerza para destruir así el terrible huésped del Ganges.

Junta de defensa contra el cólera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Si vis pacem para bellum, es la sentencia de la antigüedad á que hace Vd. referencia en el suelto que publica hoy su acreditado periódico, al indicar la conveniencia de «crear agrupaciones benéficas para prestar sus auxilios por barrios y por calles, si, lo que no esperamos, invadiera la epidemia á nuestra ciudad.»

Tiene Vd. razon que le sobra al hacer esa indicacion; porque es lo cierto que cuando el cólera hace tantos estragos en la mitad de las provincias de España, y en la misma nuestra se hallan invadidos algunos pueblos, Almería hace poco ó nada para precaverse contra el caso desgraciado de que la epidemia se presentase en la capital.

Si por desdicha el terrible huésped llegase á visitarnos, no habria entonces la misma calma que hoy puede existir para preparar los medios de defensa, y por eso creo de urgentísima necesidad la creacion inmediata de la Junta de defensa contra el cólera.

Es un hecho constantemente probado que la epidemia hace los mayores estragos entre las clases pobres y mal alimentadas. En los pueblos previsores se cuida en primer término de proporcionar á los pobres alimentos sanos y abundantes por medio de suscripciones públicas. En una ciudad de Andalucía, hasta ahora libre por completo de la epidemia, se están ya repartiendo centenares de raciones de un alimento compuesto de carne, tocino, arroz, garbanzos y patatas y segun cálculos que he visto, el costo de cada racion no escede de un real. Quinientas raciones diarias serian probablemente suficientes para que las familias mas necesitadas de Almería obtuviesen ese sano alimento y, por consiguiente, con una suscripcion que ascendiese á 30,000 reales podrian suministrar esas raciones durante dos meses.

No basta, sin embargo, la simple enunciacion de la idea. La iniciativa individual vale poco en estas circunstancias; y yo me atreveria á proponer que inmediatamente se formara la Junta de defensa que podría que-

dar constituida en la siguiente forma:

Junta Central:

PRÉSIDENTE.

El Sr. Obispo.

VOCALES.

- » » Gobernador Civil.
- » » Gobernador Militar.
- » » Presidente de la Diputacion Provincial.
- » » Presidente de la Audiencia.
- » » Alcalde.
- » » Dean.

Juntas parroquiales.

El Sr. Cura párroco respectivo.

Un diputado provincial.

Un individuo del Cabildo Catedral

» » Ayuntamiento.

» » Centro Mercantil

No pretendo marcar la forma en que han de organizarse los trabajos de estas Juntas. La idea está ya lanzada y solo falta que alguien, el señor Obispo por ejemplo, tome la iniciativa citando á una reunion magna en la que estén representadas todas las clases, para dar forma al pensamiento.

He escrito estas líneas al correr de la pluma y tal vez haya omitido clases ó corporaciones que debieran figurar en las Juntas. Si así es, les ruego me dispensen en la seguridad de que en la reunion magna que ha de celebrarse, se acordará por todos lo mas conveniente.

Ruego á Vd., Sr. Director y amigo, que dé publicidad en el próximo número de LA CRÓNICA, á esta carta, y si como resultado de ella, algo se hace en bien de los pobres y en defensa contra el cólera, se verán satisfechos los deseos de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

F. R.

Almería 2 Agosto 1885.

Un ejemplo hermoso.

Lo hemos sabido, y, aunque contrariemos la voluntad y ofendamos la modestia de las elevadas personas á que el hecho se refiere, lo hemos de decir.

Anteanoche, cuando la oscuridad, envolviendo la poblacion en sus sombras y alejando los transeuntes de la via pública, aseguraba el secreto, dos sacerdotes, tropezando por las sinuosas cuestas del Zenete, por aquellas calles que son despeñaderos, llegaron á la puerta de una humilde casa, donde á juzgar por los lamentos que escuchábanse desde fuera, alguien sufría. Efectivamente, allí, en una habitacion estrecha y húmeda, sobre un jergón de paja, revolviábase dos infelices criaturas víctimas de los dolores del cólera: la familia estaba consternada, hambrienta, sin médico, sin medicinas, sin recursos. Y aquellos dos sacerdotes, aquellos dos hombres, llegados al miserable hogar, como dos ángeles del cielo, aproximándose á los enfermos con paternal cariño, les suministraron las medicinas que llevaban, los abrigaron, los asistieron, diéronle á la familia

instrucciones de lo que debian hacer, dejaron una buena limosna, y salieron de allí sin decir sus nombres.

Despues, continuaron, por espacio de algunas horas, su santa obra, llegando á otros muchos infelices que morian en la miseria y en el abandono, y socorriendo su desventura.

¿Quiénes eran aquellos dos sacerdotes, de afable sonrisa, de cariñosa mirada, solícitos como una madre que cuida de la salud de sus hijos, fuertes como una leona que defiende sus cachorros contra las embestidas del tigre?

Los pobres no lo han sabido; pero alguien que se fijó en ellos, y los siguió hasta conocerles, supo que eran el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazon, arzobispo de la Diócesis, y su digno y respetable secretario, el Ilmo. Sr. D. Leopoldo Granadino, arcediano de Cuenca, que, encendidos en el santo fuego de la caridad cristiana, acudían, recatándose en el misterio, á socorrer á sus hermanos espirantes en el lecho del dolor y de la miseria.

¡Benditos sean!

(Defensor de Granada.)

Hacer el miedo.

«... han caído seis centellas en Leon y sus inmediaciones.

»Muy ofendido, Sr. Director, muy ofendido tenemos á Dios, porque no sabe Vd. lo que han afirmado Platon, Aristóteles, Séneca, Donoso Cortés y todos los genios antiguos y modernos, QUE UN MUY ESTRECHO LAZO UNE AL MUNDO FISICO Y AL MORAL.»

Es verdaderamente lamentable y triste ver cómo los mestizos y otros cómplices politico religiosos, amalgaman lo humano con lo divino, para sacar partido en su provecho de anticatólicas simonías.

El corresponsal que desde Leon escribe cosas tan estupendas al colega mestizo *La Unión*, acostumbra sin duda á ver, hasta en aquello más sencillo y de más humana explicacion, la mano de la divinidad.

Y no tenemos para qué impugnar semejantes vulgaridades, que por sí solas quedan destruidas. Pero reconocida la absoluta falta de valor de semejantes asertos, aliñados y exhibidos con la más cómica gravedad, hemos de detenernos brevemente á admirar la prodigiosa laboriosidad y el no menos prodigioso aprovechamiento de los hombres que no saben tratar las cuestiones de estos mundos de abajo, sin hacerlas depender de influencia directa de los mundos de arriba.

En estos dias, en que todos los más terribles fenómenos de la naturaleza no dan un momento de tregua á su actividad, están de completísima enhorabuena desde los carlistas que están al lado de *El Siglo Futuro* hasta los que se hallan por la fuerza del patriotismo dentro del ministerio de Fomento. Que al fin y al cabo, las rencillas del padre con el hijo que huye del hogar doméstico en busca de algo provechoso para el mismo, desaparecen; y de la historia del hijo pródigo está lleno este pobre mundo.

La satisfaccion, es, pues, completa en estos señores. Las tormentas se suceden las unas á las otras sin soluciones de continuidad; las descargas eléctricas menudean que es un portento; el pedrisco destroza los campos, arruinando los pueblos.

¿Puede darse más favorable y bonita ocasion para ciertas especulaciones mixtas ó mestizas?

Ese afán de dar á la revelacion la cólera de la divinidad, por medio de

tormentas, terremotos y epidemias, constituye una burla hecha á la candidez de unas pocas gentes, por la astucia de otras, por fortuna pocas tambien.

Conste, no obstante, lo que decimos; que ni afirmamos ni negamos el valor ni la importancia de la intervencion de lo sobrenatural en los actos humanos; pero esto no quita para que nos mueva á risa y compasion la idea é intencion que envuelve eso, escrito con letras muy gordas, de «QUE UN MUY ESTRECHO LAZO UNE AL MUNDO FISICO Y AL MORAL.»

Receta colérica.

Vemos indicado en un periódico siguiente tratamiento anticolérico que ce comprobado, y que por lo que es inofensivo, no hallamos inconveniente someterlo á la aprobacion de las prácticas y peritas.

Cuando se sienten los primeros síntomas de cólera se pone á hervir en el agua un vaso de vino generoso de un cuartillo para un hombre, y menos si es mujer, con una gran cucharada de sal durante los quince minutos que tarda el vino en hervir, se le administra al enfermo un pequeño cuenco de agua templada sal, se le acuesta y se le arroja mucho viento toda corriente de aire; se le pone los pies una horella de agua caliente, y se le frota el cuerpo por cima de la ropa.

Una vez cocido el vino se le hace tomar al enfermo lo más caliente posible; al poco tiempo, en la mayoría de los ataques se inicia la reaccion y el enfermo parece calenturiento, en cuyo caso debe dejarse reposar, y si no, se repite la misma operacion.

Á las veinticuatro horas de reposo, debe tomar de cuatro en cuatro una taza de thé, ó bien de vino caliente, si no le irrita con mucho zumo de limon, repitiéndose los enemias de agua templada, tambien con limon ó vinagre.

Á las cuarenta y ocho horas habrá desaparecido el peligro, y en este caso, puede suministrarse al enfermo, de cuatro en cuatro horas, un buen caldo y la misma porcion de thé ó vino con zumo de limon, evitando á todo trance el más pequeño enfriamiento.

El procedimiento resulta bien sencillo, y el remedio al alcance de todo el mundo; podrá no ser eficaz, pero al ménos es atendible.

NOTICIAS GENERALES.

*Las Provincias* de Valencia, dirigiéndose á su corresponsal *El Noticiero*, le dice que es pura fábula lo de la paliza al doctor Candelas por el hijo de una señora, que habiendo sido vacunada, habia muerto del cólera.

*La Epoca* del lunes, anuncia varias de las reformas que se piensan introducir en la reglamentacion de las operaciones de Bolsa con motivo de la publicacion del nuevo Código de comercio que se halla inspirado en bases de la más estricta libertad.

Las garantías al público se han de buscar —según nos dicen personas que debemos suponer experimentadas— no en el aumento de la fianza de los agentes, harto crecida ya, pero sien una buena organizacion de las operaciones á plazo, en las que tenían antes poca participacion estos funcionarios, y ahora les tendran ménos establecido el principio en el nuevo Código del valor legal de las operaciones hechas sin intervencion de agente.

En Ricote (Murcia), según una carta que hemos visto, el alcalde destruye los microbios quemando con petróleo los cadáveres de los coléricos.

Al solo anuncio de que se trataba de proveer las vacantes que existen en el Consejo de Estado y las senadurias vitales, ha sido tal el número de exigencias, que el gobierno, para evitar las dificultades que esto pueda originarle, se propone no dar cuenta de nada de lo que se refiere á este asunto, hasta que estén acordadas ambas combinaciones. Como estos cargos no obligan á visitar á los coléricos, son solicitados con furor.

*El Diario de Vigo* dá cuenta de haber sido entregado un español preso, por el jefe de policia de Londres, al cabo de un año de pesquisas: D. Justo Gonzalez Rodriguez, agente de Bolsa que fué en Madrid. La prision se llevó á efecto en una calle de Londres, hallándose en poder suyo una carpeta por valor de 45.000 duros, 7.000 reales en billetes y algunas alhajas. Se supone que en el año de permanencia en Londres habra gastado uno 14.000 duros.

En una habitacion reservada del vapor *Tamar*, y á presencia del intérprete de sanidad de Vigo y de un guardia civil, ha tenido lugar su entrega á las autoridades españolas, oportunamente avisadas por el gobernador de la provincia.

En Torroella (Gerona) no han limitado á esos pueblos donde el miedo exagerado á la epidemia aumenta sus horrores. Allí para tranquilizar los ánimos, ha habido baile público en la plaza. Se mató un buey y se repartió la carne á los pobres. Entre tanto, las invasiones de Torroella causaron tanta alarma en Gerona, que según la *Cronica de Cataluña*, se intentó cortar la carretera, abriendo un camino por el interior de la provincia.

GACETILLAS

**Gracias.**—E las damos á todas las personas que han acogido el pensamiento de la prensa de esta capital inscribiendo sus nombres para llevar adelante el plan preconcebido de que sean una verdad las medidas adoptadas por las autoridades, de lo cual se encargarán de llevarlas á cabo la vigilancia de los vecinos, con el objeto de que no puedan ser burladas, si hemos de librar á nuestras familias de ese terrible huésped del Ganges.

Los que no se hayan inscrito todavia pueden hacerlo en cualquiera de las redacciones de los periódicos de la capital y los centros que se tienen señalados, pues aunque está limitado el tiempo, para hacer el bien nunca es tarde y todos pueden hacerlo en la seguridad de que al servir al país se sirven ellos mismos y sirven á sus esposas, hijos, y demás familia.

¿Huirá alguien de esto? Nosotros creemos que lo mismo el viejo que el joven, el pobre que el rico todos estarán dispuestos á secundar en esta ocasion el pensamiento de la prensa que no es otro mas que la defensa de la capital, y por consiguiente, la de todos sus habitantes.

**Juez.**—El día 1.º del actual tomó posesion del cargo de Juez Municipal de esta ciudad y su término nuestro apreciable amigo D. Manuel Gonzalez Tamarit, cesando en sus funciones D. Miguel Garcia Lopez que lo ha desempeñado durante el último bienio.

**En la calle Real, mas abajo de la esquina de la calle de Cano,** se ha roto una cañeria y el agua brota inundando todo aquel espacio, formando charcos que mezclándose con los orines de las caballerías, exhalan olores fétidos perjudiciales al olfato y á la salud.

Convendría que dicha cañeria se compusiese y desaparecida la causa se extinguirían los efectos.

**Invasiones y defunciones ocurridas en los pueblos que se marcan á continuacion, correspondientes al día 1.º de Agosto.**

Huerca-Overa, invasiones 13, defunciones 5. —Zargena, id. 14, id. 3. —Tijola, id. 13 id. 2. —Arboleas, id. 12, id. 3. —Olula del Rio, id. 3, id. 2. —Castro, id. 4, id. 3. —Cantoria, id. 3, id. 1. —Fines, id. 1, id. 2. —Sened id. 1, id. 1. —Lucar, id. 3, id. 3.

**El Gobernador de Cádiz ha impuesto tres dias de observacion á las procedencias maritimas de este puerto y á las de Málaga.**

Los que por necesidad tengan que viajar por mar ó por tierra se divierten en las presentes circunstancias.

**Convocados por el Sr. Litran** se reunieron la noche del domingo en el salon del Ateneo los médicos residentes en esta capital con objeto de explorar la voluntad de los profesores que se hallasen dispuestos á marchar á prestar sus auxilios á los pueblos epidemiados de esta provincia.

**Expediente.**—El expediente gubernativo formada para depurar ciertos hechos en la Gafatura de Obras Públicas de esta provincia parece que ha sido reclamado por la Direccion General del ramo.

Un apreciable suscriptor nos

ruoga la insercion de las siguientes líneas cuya lectura recomendamos al Sr. Administrador de Hacienda á fin de que enterándose del asunto, lo resuelva en justicia.

»Antonio Perez Murcia y José Puertas, acudieron hace ya muchos dias á la Administracion pidiendo como dueños de caserios rurales en Nijar, que se deslinde un trozo igual á la cabida de aquellos y se saque á la subasta, en armonia con lo prescrito en el art. 2º de la Ley de 3 de Junio de 1868.

Esto que ya se ha concedido á otros y que es de estricta justicia, para los individuos citados debe ser cosa muy grave cuando transcurre el tiempo y no se les resuelven sus instancias, apesar de los preceptos del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881 y hoy del de 24 de Junio último.

Nos permitimos rogar que se ordene la tramitacion de las instancias referidas y la concesion de lo solicitado, por lo mismo que en ello nada hay de favor, sino que todo es de justicia.»

(Remitido.)

**Congratulámini.**—Han sido abonadas hasta fin de Julio todas las pagas que se les debian á las hermanas de la Caridad y á las nodrizas de este Hospital.

**Concesion.**—Lo ha sido por el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cádiz de un terreno cuadrado de cincuenta metros de lado en la Isla del Alborán á los Sres. J. Torrent y Compañia, que giran en esta plaza en el ramo de Efectos navales. Dicha adquisicion será destinada á los tinglados y barracones que se armarán para las operaciones de salazon del pescado que tanto abunda por los alrededores de la referida isla y canal entre esta, y la costa de Africa.

Deseamos á dichos señores mucha prosperidad en su nuevo negocio, y á su espíritu emprendedor deberemos una factoria de pesca en el Mediterráneo que proporcionará trabajo y sustento á los pescadores de estas costas.

**Sentimos el percance.**—Parece que á un colega de esta capital se le está formando expediente de defraudacion por esta Administracion de Hacienda á causa de no estar incluido en la matricula del subsidio industrial.

**En las Casas Consistoriales** bajo la presidencia del Sr. Alcalde se ha verificado una reunion de varios comerciantes exportadores de uva de embarque á fin de ponerse de acuerdo para adoptar algunas medidas para la recepcion del fruto procedente de los pueblos ribereños del Andarax productores de uva.

D. Juan B. Cano presentó unas bases que garantizando los intereses de la salud pública salven tambien los de los que en esta época del año se dedican á esas faenas, tanto comerciantes como agricultores.

Se determinó citar á una segunda reunion que parece se celebrará hoy.

**Letrado.**—Desde hace dias se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y paisano el juriconsulto del foro granadino D. José Perez Robles, Presidente de la seccion de literatura y ciencias del Liceo de Granada.

**El conflicto de Málaga.**—El empeño del Sr. Villaverde en quitar el lazareto de Málaga ha producido en dicha poblacion la dimision del Ayuntamiento y los sucesos que relata *Las Noticias* en los siguientes párrafos:

«De San Agustín á la Aduana.

Todo el concejo municipal, con los maceiros á la cabeza, se dirige al gobierno civil, á presentar las dimisiones.

Á la salida de la casa capitular una compacta multitud, en que predominan personas conocidas de todos los partidos, incluso el conservador, recibe a la corporacion con aplausos y vivas.

En el trayecto se unen gran número de vecinos, constituyendo una especie de manifestacion.

En la plaza de la Aduana se oyen vivas á la salud pública y al pueblo de Málaga, gritándose tambien *¡Mueran los microbios!*, expresion que no puede considerarse como subversiva.

En el despacho de la autoridad civil.

Es presentada la dimision, que el Sr. Solier no admite, ofreciendo dar cuenta al Gobierno de la actitud del concejo y pueblo de Málaga.

El Ayuntamiento insiste en su actitud, y algun concejal pregunta al gobernador por su criterio y pensamiento acerca de lo que sucede, dando á entender el Sr. Solier, tras algunas vacilaciones, que si la superioridad persiste en sus órdenes, él tambien presentará su dimision.

Referencia que damos al público como autorizada, aunque no podamos responder de su absoluta precision, puesto que lo hemos oido al mismo gobernador civil.

¿Adónde van?—Dice *El Defensor de Granada*:

«Sabemos de algunas personas que han salido huyendo de esta capital, y que, en el camino, antes de llegar al punto donde se dirigen, han muerto del cólera. Entre estas personas se cuenta una dama muy distinguida y uno de sus hijos.

Creemos que, en las circunstancias en que se encuentra toda la Peninsula, es una verdadera locura abandonar las comodidades de su casa, y lanzarse á lo desconocido. ¿En qué

Punto de la provincia ó de España, se estará hoy libre de la epidemia? ¿Quién fia que no llegue donde aún no ha llegado?

**No está mal pensado.**—Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Por el correo interior recibimos una discreta carta, de la que recojimos el siguiente párrafo, recomendándolo eficazmente á la atención de nuestros lectores:

«Si como generalmente se cree, el *bacillus virgulus* es la causa del cólera y este germen penetra en nuestro organismo por las vías digestivas, siendo las deyecciones de los coléricos las materias más ricas en dichos gérmenes, parece lógico creer que las moscas que acuden con preferencia á todo lugar inmundo, pueden ejercer un papel importantísimo en la propagación del mal, llevando el virus en sus trompas y patas y depositándolo al posarse en nuestra mesa ó fuera de ella, sobre los alimentos que hemos de consumir; por lo tanto, una guerra activa á las moscas, destruyéndolas cada una en su casa por cuantos medios sean conducentes, debe ser uno de los consejos que, en mi juicio, deben recomendarse para disminuir en un tanto las probabilidades de propagación de la epidemia que hoy aflige á la mayor parte de nuestra querida patria.»

**Bando.**—El Alcalde de Valladolid ha publicado un bando en que consigna saludables consejos y advertencias á los habitantes de dicha ciudad para el triste caso de que se viese invadida de la epidemia colérica.

Como los preceptos que el expresado documento contiene puede decirse que son de aplicación general los copiamos á continuación:

Dicen así:

1.ª Se procurará que las casas se hallen en el mejor estado posible de aseo y de limpieza, barriéndolas bien, evitando la acumulación de basuras y desperdicios de alimentos, blanqueando las paredes, ventilando todas las habitaciones, vertiendo lo antes posible las heces fecales y orines, etc.

Se cuidará asimismo mucho de los escusados y letrinas, echando en ellos bastante cantidad de agua y alguna materia desinfectante, como el agua de cal ó una disolución de caparrosa verde ó sulfato ferroso.

Se mantendrán también muy limpias todas las dependencias, como corrales, cuadras, establos, etc. Todos los que tengan estercoleros ó montones de basuras en las huertas y propiedades particulares cerca de la ciudad y su radio, las cubrirán inmediatamente con una capa de tierra de un pie, por lo menos, de espesor, con el fin de evitar las emanaciones perjudiciales que aquellas exhalan.

Igualmente los dueños de ganado de cerda que se encuentren en los barrios y demas puntos interiores, harán que inmediatamente salga del radio de la población.

2.ª Se ventilarán bien las habitaciones, pero evitando el colocarse entre dos vientos, no haciendo la ventilación hasta despues de haberse vestido; no se dormirá con los balcones abiertos ni con poca ropa de cama, y se evitará á todo trance la supresión del sudor, procurando llevar abrigado el vientre con una faja.

3.ª Asimismo se recomienda no abusar de las comidas y bebidas alcohólicas, procurando ser, respecto á estos particulares, lo mas sobrios posible.

4.ª Se aconseja asimismo no hacer uso de las aguas en bebidas ó condimentos, á no ser hervidas, y para el lavado de ropas se la agregará una pequeña cantidad de cloruro de cal (polvo de gas).

5.ª Se previene á todo cabeza de familia la obligación en que está de demandar los auxilios facultativos inmediatamente que cualquier individuo de aquella se hallase indispuerto ó notase alteración en su salud.

6.ª Se recomienda así mismo á todos los señores facultativos Médicos la obligación, que según la ley de Sanidad tienen en tiempo de epidemia, de dar conocimiento al Subdelegado de Medicina correspondiente, de los casos que revistan el carácter sospechoso.

7.ª También se hace saber la obligación en que se hallan los dueños de las fondas, hoteles, casas de huéspedes y hasta los particulares que alberguen en su domicilio alguna persona procedente de puntos infestados, de dar parte á la Alcaldía, en que se haga constar el número, nombres y cualidades de aquellas y punto de donde proceden.»

**Llamamos la atención del señor Alcalde** respecto á la conveniencia de regar durante las actuales circunstancias las calles con agua del mar, según se practica en Alicante, en vez de verificarlo con agua potable.

La del mar (así lo acredita la experiencia en aquella ciudad) no segrega, como la otra, emanaciones nocivas al evaporarse y como ninguna dificultad ofrece el ensayo atinado, entendemos que bien pudiera hacerse.

**Efectos del miedo.**—En la Rue Brisac (Paris) vivía una viuda muy aprensiva que tiene familia en España. Desde que el gobierno ha declarado el cólera en Madrid, dicha señora se negaba á recibir hasta las cartas que sus parientes y amigos de España le dirigían. Antes leía periódicos españoles, pero hasta de leerlos se privó por miedo al contagio. El sábado sintióse con dolores de vientre, calambres, diarreas, fiebre y esca-

lofrios; todos los síntomas del cólera. Llamó al doctor Vulpian, al mejor médico de Paris. Llamó también á Pasteur, y ambos han dicho que dicha señora había muerto del cólera. Se ha empeñado en tenerlo y lo ha tenido. La aprensión lo puede todo, decía Pasteur á cierto *reporter*.

Un aviso á los aprensivos y miedosos. El mejor preservativo es la serenidad de ánimo. Bueno es precaverse, pero malo es tartablar.

**Registros.**—Se trabaja para la creación de los registros de comercio de que habla el nuevo código mercantil y que se establecerán en breve en casi todas las capitales. Desde que se les instale provisionalmente hasta que la oposición desigue á las personas que quedarán definitivamente al frente de ellos, estarán á cargo de los respectivos registradores de la propiedad.

**El porvenir de los muertos.**—Dias pasados nos ocupamos de la discusión y el procedimiento que traen en estudio los periódicos y el municipio de Paris, acerca de la mejor forma de inhumación.

Auniciábamnos que no pararian en la cremación, que al cabo no viene á ser más que una antigualla, y ya aparece un ingeniero químico llamado monsieur Kergowtz que hace y propone al municipio de Paris lo siguiente:

«La inhumación de los cuerpos está condenada por la experiencia.

La cremación repugna á nuestros sentimientos y ademas arrebatada á la justicia el medio de descubrir y perseguir criminales.

El embalsamamiento á la manera de los egipcios sería muy dispendioso.

Yo he descubierto algo mejor; la conservación de los cuerpos por la galvanoplastia.

Mis experiencias, hechas en once cuerpos humanos y en más de cien cadáveres de animales, han producido un resultado excelente.

Basta frotar el cuerpo de plomagina y sumergirlo despues en un baño.

Como el cobre es caro, puede emplearse el zinc para los pobres. Para los ricos, plata y hasta el oro.

Pero estas consideraciones técnicas que están y pongo á disposición de quien quiera estudiar mi sistema, nos llevarian muy lejos.

Me limito á hacer presentes las ventajas de esta nueva forma de sepultura conservadora.

1.ª Los seres queridos indefinidamente conservados, su recuerdo siempre, presente, la cadena de familia convertida en indisoluble;

2.ª La infección del aire y de las aguas se evita deteniendo por consecuencia la marcha de las enfermedades epidémicas.

3.ª Quedan los cuerpos á disposición de la justicia y de la ciencia etnográfica;

4.ª El Estado podría sin gran sacrificio y mediante un baño más prolongado, poseer magníficas estatuas (sobre todo muy parecidas) de los grandes hombres.»

Este ingeniero ha hecho sus proposiciones al Consejo municipal y los periódicos hablan de él, aun cuando no muy en serio.

«El *Imparcial*» inserta un elocuente artículo de fondo titulado *Los terrores de la ignorancia*, acusando al pueblo de ser brutalmente causa de la propagación de la epidemia por los inverosímiles recelos que en él despierta la clase médica.

La prensa de Madrid no debe olvidar que cuando á tiempo oportuno pudo atajarse la epidemia, no titubeó en combatir rudamente las precauciones sanitarias, y aun en negar categóricamente el cólera, atizando así la obcecación de los ignorantes y obligando á ceder en el rigor de las medidas al gobierno, colocado de esta suerte en la difícil situación de optar entre una peligrosa tolerancia, corriendo el riesgo de abandonar la epidemia á sus tendencias invasoras, ó redoblar el celo en ahogarla contra los gritos de las bárbaras muchedumbres, exponiéndose despues de conseguir su desaparición á los ataques, á las burlas y á la rechifla general. La oposición á los gobiernos debe hacerse sobre otros motivos menos trascendentales que la salud pública, y no empleando ardores que los sentimientos de humanidad rechazan. Esa situación de que se lamenta *El Imparcial* debía fatalmente sobrevenir. Los médicos cogidos enmedio de este conflicto entre el gobierno y la oposición, tenían por conciencia que certificaban la existencia del cólera, y las suspicacia, de los ignorantes se han dirigido contra ellos movidos por un recelo que las oposiciones no han cesado de atizar hasta el último desesperado momento.

**Acaba de ser operado en Paris** un ciego de nacimiento, adquiriendo vista completa y perfecta. Aunque raro, no es este el único caso que viene á confirmar lo que la teoría había afirmado anteriormente, respecto á que los ciegos de nacimiento no tienen idea de los colores ni de los volúmenes que exceden del tamaño perceptible por el tacto, ni de otros pequeños detalles.

El operado no sabe explicarse los colores, ni distingue un hombre de una mujer, ni se da razón del mayor ó menor brillo de los cuerpos celestes, siendo preciso someterle á una educación minuciosa para todo aquello que entra por el sentido de la vista.

**Dice un colega de Tortosa** que en las afueras de dicha ciudad y punto conocido por el barranco de Orleans, ha manda-

do establecer la Alcaldía unas calderas para hervir la ropa de los enfermos. Dicha operación se verifica gratis, siendo obligatorio para todas las familias el practicarla. El objeto que con ello se propone aquella Alcaldía es evitar el contagio, principalmente de las lavanderas, entre las cuales han ocurrido durante los últimos dias la mayor parte de las invasiones.

**¿Otra?**—Hace dias viene diciéndose que no es el tífus la enfermedad que se padece en Marsella, sino la fiebre amarilla y aun se añade que se han presentado casos de esta epidemia en Barcelona. Seria lo único que faltara para completar el cuadro de desdichas que sufre la infortunada España.

**El «Hall's Journal of Health»** recomienda un procedimiento muy sencillo para combatir el dolor de cabeza, esta dolencia que impide con frecuencia el trabajo.

Consiste simplemente en aplicar sobre la sien durante cuatro ó cinco minutos, un poco de algodón ó una esponjita embebida de algunas gotas de una solución de bisulfuro de carbono, operación que se puede repetir, si es necesario, una ó dos veces cada dia. Según parece, hasta para las neuralgias crónicas los resultados son inmediatos.

**Habla el arte.**—Sres. Lauman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Si van estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorooteo Olavarría.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir le sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una acción reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias 1.º y 2 de Agosto y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Luis de Cuadra.  
De Adra, id. Carolina.

DESPACHADOS.

Para la mar, escampavía de guerra Intrépida,  
Para Barcelona, bergantín goleta Isabelita.  
Para Cartagena, laud María.  
Para Huelva, id. Virgen de los Angeles.  
Para Estepona, id. Aguila de Oro.  
Para Sevilla, id. Milagro.  
Para Escuyos, id. América.  
Para Barcelona, vapor Luis de Cuadra.

**DON ENRIQUE AZNAR y FOJ, PERITO** Urbano de esta Administración de Hacienda, se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Arquitectura para lo cual se halla autorizado, haciendo los planos de fachadas grátics y autorizándolos estos con su firma para la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores que le honren con sus trabajos, su casa calle de Calderon contigua á la de D. Patricio Benitez.

**EMILIO CAMPRA,**

MÉDICO-CIRUJANO.

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO.

SU CASA:

Calle de Arraez, núm. 5, piso bajo, derecha. (Cerca de la Administración de Hacienda.) ALMERIA.

Consultas grátics á los pobres todos los dias, menos los festivos, de 4 á 5 de la tarde.

**Venta.**

A muy arreglado precio se realiza una casa de planta baja situada en la calle de Borja número 11.

Darán razon Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º

5-15

**Venta.**

Se hace de un cortijo situado en Sierra-Alhamilla, término de Taberna, con varios árboles frutales, almendros, viña, gran número de encinas, tres manantiales de esquisita agua y casa cómoda y ventilada para los dueños; siendo su superficie de 238 fanegas de marco real.

La persona que desee su adquisición, para mas pormenores, puede dirigirse á la calle de Elvira núm. 3.

5-15

**ELEGANCIA, BONDAD Y BARATURA.**

En el Establecimiento de EL LEON de los Sres. Abad y Abad Hermanos, acaba de recibirse un estenso surtido de excelentes muebles de regilla, que os expenden á los precios mas limitados que aqui se conocen.

También se han recibido elegantes centros, macetas con y sin flores, lavabos, tocadores, juegos de cristal para los dichos, lámparas, quinqués, estuches é innumerables artículos de novedad y de utilidad, que todo se vende con una ganancia módica y dejando siempre contento al parroquiano.

6-12

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olóyaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas *fljas*, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro.**

Care de Perea núm 1, esquina á la de la Tinas, Comercio de D. Miguel Balmás.

**Interesante.**

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisición de *alambrés galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atención de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circular primero de Marzo, recordándoles que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos *alambrés* tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se extienden también á las *espinas anti-factales* de *alambré* para cerrar toda clase de terrenos y de cuyo económico sistema son conocidos los excelentes resultados.

EFFECTOS NAVALES.

PINTURAS SUPERIORES PREPARADAS.

Uña peseta Kilo.

3-15

ENSAIMADAS,

ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se expenden á diez céntimos en la Palau y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

6-10

# DIARIO DE AVISOS.

## ACRITIC FURO Higado de Bacalao



Preparado por LANTMAN y KEMP.  
Este es el mejor remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en unión del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos.  
Preparados en  
**CONAUNCIÓN Y TIRIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL  
entre Almería, Orán, Nemours, Melilla  
Gibraltar y Tánger.  
**VAPOR ESPERANZA.**  
Salidas para Orán, Nemours, Melilla  
Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á  
las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA  
de seguros marítimos,

**La Foncière.**

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.  
Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguen diarrea, y accidentes, rebuetece á los niños y los desancanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### Serrines

DEPOSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnifico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefaanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxísimamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indigestiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, es escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipado bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

### INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.ª puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.ª	3.750
Id. núm. 3.ª	1.930
Id. núm. 4.ª	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

**LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

### CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en atenuos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, canas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

### Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet. Esta situada en las Almadrillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, 1er.ª.

### ABAD Y FERNANDEZ

Piazza de Bermudez, junto al Rostro.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

### ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calamnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. L. is Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Baibudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pa-tillas de colores de varios precios, Carmin, porta lápiz Tinta ó sea port-lápiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble de centímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo circulo entero á 500 pesetas id. más pequeño á 280 pesetas, id. B. újulas Aridadas con Anteojo Semicirculo 2 niveles, Caja de Nogal y tripode á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 53, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 260, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas y peciales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. mas sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tablilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pinceles, idem meridionales para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

### POLVOS DE JABON PARA AFEITAR

Los de PICH de Sabadell, se recomiendan ellos mismos por sus inmejorables cualidades suave, perfumados y baratos. Depósito en Barcelona, droguería sucursal de D. Vicente Ferrer y Compañía.

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.

EN LA CALLE DE MARIN NUMERO 10 y 12 donde estuvo el Molino de chocolate se traspaasa la estantería y demás efectos y se alquila el local, en la misma casa darán mas pormenores, tambien tiene un buen helador para chocolate. 1-8